

Guayaquil, Febrero 6 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE
PREDIOS NABAGRO S. A.
Ciudad

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el numeral cuarto del Art. 305 de la Ley de Compañía y del reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores, presento a ustedes la memoria razonada acerca de la situación de la empresa, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2000.

1.1 Como es de vuestro conocimiento, la compañía tiene una actividad operacional limitada, habiendo cumplido en partes los objetivos planteados en el año 2000.

1.2 Las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido y están siendo cumplidas en su totalidad.

1.3 No hubo en la compañía ningún hecho extraordinario, producido durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, Laboral y Legal.

1.4 Los ingresos así como los gastos en relación al año anterior por la inflación y diferencial cambiario, se han incrementado. Nos proponemos mejorar en el año 2001.

1.5 En el período de Enero 1° a diciembre 31 se ha obtenido la utilidad de US\$ 1.094.36, por lo que sugiero a la Junta General de Accionistas, resuelva dejarla acumulada.

1.6 Esperamos que el año 2001 a pesar de perfilarse como dice el Gobierno, como un año difícil, la compañía pueda obtener los resultados propuestos de cumplir sus objetivos y metas para este año.

Atentamente,

Artemio Valencia

ING. ARTEMIO VALENCIA D.
GERENTE

24 ABR 2001

